



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA. 11 DE JULIO DE 2024.

Los abajo firmantes, miembros del Comité Electoral de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, informan que:

Mediante denuncia recibida el día 10 de julio de 2024 del señor DONAL ANTONIO TORRES identificado con cedula de ciudadanía 1192893010, en la cual informaba sobre una inhabilidad de la candidata a representante de Sector Productivo ante el Consejo Superior Nancy Mosquera Dueñas, con el número 02 en el Tarjetón por encontrarse con vínculo laboral con la Universidad Tecnológica del Chocó,

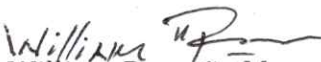
Analizada la situación y de acuerdo con certificación emitida por la Oficina de Talento Humano y Servicios Administrativos el día 10 de julio de 2024, la señora NANCY MOSQUERA DUEÑAS viene vinculada en la Universidad Tecnológica del Chocó como docente Catedrática adscrita al programa de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL desde el segundo semestre del año 2016 y cuenta con carga académica en el periodo 2024-1 con 8 horas semanales (128 horas semestrales)

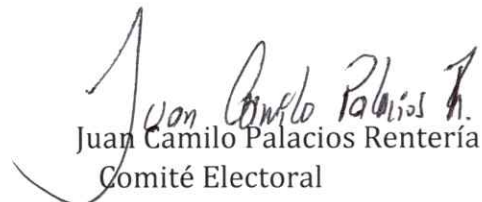
En razón de lo anterior, dando aplicación al artículo 2 del Acuerdo 0014 del 14 de junio de 2024, el cual establece que *“Para la inscripción como candidato a representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó, no tener vínculo laboral ni contractual con la Institución.”* El Comité Electoral de la Institución excluye del listado oficial de candidatos a la señora NANCY MOSQUERA DUEÑAS, por estar inmersa en causal de inhabilidad para participar en la representación del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, convocado mediante el Acuerdo mencionado.


ANEXOS:

1. Solicitud del señor Donal Antonio Rentería Torres.
2. Acta de Inscripción.
3. Certificado Oficina de Talento Humano y Servicios Administrativos.

Atentamente


William Romaña Mena
Comité Electoral


Juan Camilo Palacios Rentería
Comité Electoral


Jackson Fernando Perea Benítez
Comité Electoral

Maruja Bechara Valencia
Comité Electoral



SC CER130675

Quibdó 10 de julio de 2024

Señores

COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ

Despacho.

Ref: Denuncia de inhabilidad de la candidata 02 al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba en representación del sector productivo

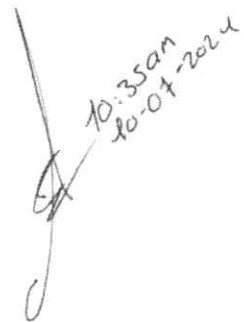
Cordial saludo:

El suscrito a través del presente escrito pone ante ustedes de presente que la señora **NANCY MOSQUERA DUEÑAS**, candidata al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba en representación del sector productivo se encuentra inhabilitada para dicho cargo por violación del régimen de electoral de la universidad, toda vez que la misma funge en la actualidad como catedrática en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Atentamente,



DONAL ANTONIO RENTERIA TORRES
CC11.92893010





Código 10011a

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO (A) REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, PERIODO 2024-2027, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA.

En la ciudad de Quibdó, a los 21 días del mes de JUNIO de 2024, siendo las 4:46pm se presenta de forma personal ante la Secretaría General de la Universidad Tecnológica del Chocó, dentro de los plazos y horarios establecidos para tal fin, el (la) profesional Nancy Mosquera Dueñas, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 66832580 de Cali, con el objeto de formalizar su inscripción como candidato/a representante del Sector Productivo, ante el Consejo Superior, periodo 2024-2027, de la Universidad Tecnológica Chocó Diego Luis Córdoba.

Conforme a lo anterior, para efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos, según lo previsto en el artículo 2 del Acuerdo 0014 del 14 de junio de 2024, el (la) aspirante presenta la documentación que se relaciona a continuación:

1. Hoja de vida Formato Función Pública. 4 Folios.
2. Fotocopia del documento de identidad o del pasaporte 1 Folios.
3. Título de Educación Superior y experiencia profesional no inferior a tres (3) años, en las actividades del Sector Productivo que representa 10 Folios.
4. Registro Mercantil de la Cámara de Comercio del Chocó, no inferior a seis (6) meses de la fecha de inscripción 7 Folios.
5. Dos fotografías recientes fondo blanco 2 Folios.
6. Certificación de antecedentes disciplinarios 1 Folios.
7. Certificado de antecedentes judiciales 1 Folios.
8. Certificado de antecedentes fiscales 1 Folios.
9. Programa o agenda de trabajo que garantice un efectivo aporte a los objetivos misionales de la Universidad 6 Folios.
10. Certificado de **NO** vínculo laboral y contractual con la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba 2 Folios.

Declaración Juramentada: Yo Nancy Maria Mosquera Dueñas declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro inmerso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de intereses para ocupar el cargo de representante del Sector Productivo, ante el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó, para el periodo 2024 - 2027.

Número total de folios presentados: 35. Se deja constancia que, ningún aspirante podrá aportar nuevos documentos o cambiar los incorporados en la presente inscripción.

En constancia de lo anterior, firman:

Nancy Mosquera Dueñas
Aspirante


Juan Carlos Los Angeles
Testigo # 1

Edinson A. B. C.
Testigo #2

ANGELA CONSUELO GRANADOS CELY
Secretaria General



"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
NR. 891.680.089-4
Carrera 27 #188-10 B. Nicolás Medina - Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938924
E-mail: contacto@utcheduca.edu.co, admis@utcheduca.edu.co
Página web: utcheduca.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ Diego Luis Córdoba	Código: F-GTH - 09
	PROCESO: GESTION HUMANA	Fecha: 03-03-2021
		Versión: 4
		Páginas: 1
Formato Certificados y Constancias		

**LA JEFE DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ**

A petición escrita del interesado y previa revisión de los documentos que reposan en esta dependencia

CERTIFICA:

Que, **NANCY MARIA MOSQUERA DUEÑAS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 66.832.580, viene vinculado(a) en este Centro de Educación Superior como Docente Catedrático, adscrito(a) al Programa de **EDUCACION INFANTIL** de acuerdo al siguiente detalle:

II Semestre de 2016 con 4 horas semanales. – (64) horas semestrales
 I Semestre de 2017 con 8 horas semanales. – (128) horas semestrales
 II Semestre de 2017 con 8 horas semanales. – (128) horas semestrales
 I Semestre de 2018 con 9 horas semanales. – (144) horas semestrales
 I Semestre de 2019 con 8 horas semanales. – (128) horas semestrales
 I Semestre de 2020 con 8 horas semanales. – (128) horas semestrales
 II Semestre de 2020 con 8 horas semanales. – (128) horas semestrales
 I Semestre de 2021 con 4 horas semanales. – (64) horas semestrales
 II Semestre de 2021 con 8 horas semanales. – (128) horas semestrales
 I Semestre de 2022 con 8 horas semanales. – (128) horas semestrales
 II Semestre de 2022 con 8 horas semanales. – (128) horas semestrales
 II Semestre de 2023 con 8 horas semanales. – (128) horas semestrales
 I Semestre de 2024 con 8 horas semanales. – (128) horas semestrales

Con un total de **1.552** horas semestrales

Se expide la presente certificación para trámites personales.

Quibdó, 10 de julio de 2024.


LUISA FERNANDA CORREA MOSQUERA
 Jefe de Talento Humano y Servicios Administrativos

Vigilado e Intervenido



SC CER130675



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
 Nit. 891.680.089-4
 Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
 Tel: (+57) 6046726565. Línea gratuita: 018000938824
 contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
 utch.edu.co
 Quibdó, Chocó (Colombia)